

biles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja

de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Presidente.—3.791-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Consorcio de Abastecimiento de Agua y Saneamiento a los pueblos de la Sierra de Guadarrama, C.A.S.R.A.M.A., por la que se convoca concurso para la construcción de un depósito de regulación e instalaciones accesorias en la Estación Depuradora de La Jarosa, en Guadarrama (Madrid).

Objeto: Concurso de obras de construcción de un depósito regulador e instalaciones accesorias, en terrenos propios, en la Estación Depuradora de La Jarosa, perteneciente a este Consorcio, y situado en Guadarrama (Madrid), según el proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Manuel García Peris.

Tipo: 12.893.836 pesetas como máximo.

Plazo: La ejecución total de las obras deberá realizarse en el plazo de seis meses, y el de garantía será de un año.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Fianza provisional de pesetas 144.469. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un depósito de regulación e instalaciones accesorias en la Estación Depuradora de La Jarosa, en Guadarrama (Madrid), se compromete en nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en las Oficinas de C.A.S.R.A.M.A., Collado Mediano (Cantos Altos), de diez a trece, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En dichas Oficinas hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Juntas en las Oficinas del Consorcio, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación.

Autorización: No se precisa.

Collado Villalba, 14 de julio de 1979.—El Presidente, Enrique Sánchez González.—4.806-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

HUETE-HUESCA, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 13 de julio de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados del Sindicato de Profesores de Educación General Básica de la provincia de Huesca, que pasa a denominarse «Huste-Huesca, Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza».

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LERIDA

Habiéndose dispuesto la cancelación de la fianza definitiva constituida en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, mediante depósito sin desplazamiento de títulos por don José Luis Husillos Avendaño a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en fecha 20 de octubre de 1973, por 89.000 pesetas, según resguardo nú-

mero 842 de entrada y número 177 de Registro, y no habiéndose hecho entrega del resguardo del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929, se publica en este periódico oficial la anulación del citado resguardo y que se procede a la expedición, en su equivalencia, de la oportuna certificación para ingreso de su importe en el Tesoro Público.

Lérida, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Martínez Berga.—9.653-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CADIZ

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cádiz, capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta recaudación contra los deudores a la Hacienda Pública, por sus débitos, conceptos y período que se expresan seguidamente, en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

Providencia: No habiéndose podido notificarse a los deudores, conforme dispone el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación por el defecto de domicilio ignorado, a los fi-

nes de la continuación del procedimiento ejecutivo, y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo anteriormente citado, procedase a requerirlo por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurrido ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor, se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Por el presente se notifica a los deudores el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o personas interesadas.

Importe principal: 164.125. Año de los débitos 1978. Conceptos: Derechos menores. Nombre y apellidos: Francisco Montero García.

Importe principal: 37.500. Año de los débitos: 1978. Conceptos: Derechos menores. Nombre y apellidos: El mismo.

Cádiz, 7 de julio de 1979.—El Recaudador.—9.648-E.

Tribunales de Contrabando

JAEN

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios de los automóviles que se expresan seguidamente, por

medio de la presente notificación, se le hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal en sesión celebrada el día 5 de julio de 1979, al conocer de los expedientes citados, instruidos por aprehensión de los vehículos que se expresan, dictó, en cada uno de ellos el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en los apartados 1) y 2), del artículo 13 del texto refundido de la Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964, en relación con el segundo del artículo 6.º de la Ley citada, no siendo conocida la persona responsable de la infracción.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido y darle la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados, advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente 15/79. Vehículo turismo, marca «Fiat», modelo 850, matrícula marroquí, número 2046-58.

Número de motor: 100G-002-2063000.

Número de bastidor: 100G-1582914.

Expediente 16/79. Vehículo turismo, marca «Renault», modelo R-16, sin placas de matrícula.

Número de motor: 66.750.

Número de bastidor: R-1152-91605-78.

Expediente 18/79. Vehículo turismo, marca «Peugeot», tipo familiar, sin placas de matrícula y careciendo de números de motor y bastidor.

Jaén, 5 de julio de 1979.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.652-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Florentino González Cuasante, nacido en Masas (Burgos), en 8 de septiembre de 1949, con documento nacional de identidad número 71.248.121, expedido en Barcelona, en 12 de febrero de 1976, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Carmen, 64, inculcado en el expediente número 87/79, instruido por aprehensión de tabaco y género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 12.690 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de septiembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 2 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.568-E.

MADRID

Desconociéndose al actual paradero de Joao Serrano Sequeira, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 269/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.763-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel Yeffal González, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 246/1979, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.767-E.

Desconociéndose el actual paradero de Purificación González Fernández, con último domicilio conocido en calle Arturo Soria, 167, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 337/1976, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.769-E.

Desconociéndose el actual paradero de Patricia Ramirez Ruiz y de Pedro Nel Sánchez Marulanda, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-

cancía afecta al expediente 250/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.764-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bertha Niño Gómez, Gilberto, José L. Vargas Pérez, Rafael Antonio Rojas Ortiz, Jorge Carlos Coronel, Carlos Alberto Beatriz, Humberto Soto Nájera, Rafael McDonald, María Moreno Alvarez, Yolanda del Socorro Isaza, Lilianne Danielle Martín, Octavio Griñán Huerta, Enzo Hugo Bertrice Misson, Wilson Peña Henao, Carlos Alberto Vallejos y Miguel Ángel Cedillo Ramírez, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 249/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.765-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuela Muñoz Hernández, Rafael Carlos Gallardo Chiro y Juan José Gallardo Chiro, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 247/1979, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.766-E.

Desconociéndose el actual paradero de Enrique Baudichon Hernández y de Noemí Duque Granobles, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 212/1979, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.768-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Perera Reyes, Roberto Alvarez Giach y Roberto Alvarez Garcia, con últimos domicilios conocidos en calle Gladiolos, bloque 1.º, número 21-2.º D, Santa Cruz de Tenerife, el primero, y en Barrio de la Salud «1.000 Viviendas», bloque 11, portal 1.º, vivienda 8, Santa Cruz de Tenerife, los dos últimos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de septiembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 128/1979, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—9.770-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisariás de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Enrique Rojas Gómez, de la Guardia (Jaén).

Nombre del representante en Jaén: «Gestoría Romero Avila», calle Correa Weglison, número 2.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: La Guardia (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concierne, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio es el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sítas en Sevilla, plaza de España, Sector Segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 25 de abril de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, José Rodrigo Román.—4.369-C.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «El Soto, Sociedad Anónima», representada por don Juan Banus Ferré, calle Pico Milano, número 6, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 42 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Embalse de la Torre de Abrahán.

Término municipal en que se sitúa la toma: Retuerta del Bullaque (C. Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de junio de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.632-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

OVIEDO

Jefatura Provincial

Molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Juan Collada Noval. Localidad: Valdesoto-Siero.

Objeto: Legalización de maquinaria en un molino maquilero de piensos.

Capital: 300.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 23 de mayo de 1979.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—1.921-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

SECCION DE EXPROPIACIONES

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Proyecto de doble vía en la línea Madrid-Badajoz, entre las estaciones de Villaverde Alto y Parla (tramo D), para servicio de cercanías del suroeste de Madrid», en el término municipal de Villaverde Alto y Getafe (Madrid)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Proyecto de doble vía en la línea Madrid-Badajoz, entre las estaciones de Villaverde Alto y Parla (tramo D), para servicio de cercanías del suroeste de Madrid», en el término municipal de Villaverde Alto y Getafe (Madrid), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública, durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que al final se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En los Ayuntamientos de Villaverde Alto y Getafe (Madrid) estará, a disposición de los propietarios afectados, el plano de la expropiación.

Madrid, 6 de julio de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
<i>Término municipal de Villaverde Alto (Madrid)</i>					
1	Santiago y Alejandro Fernández y Godovall, S. A. Paseo Castellana, 104. Madrid	12	38	101	N., vía muerta; S., parcela 46; E., parcelas 37, 39, 43 y 44; O., ferrocarril.
2	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	12	54	298	N., parcela 52; S., Gregorio de Miguel; E., ferrocarril; O., parcela 58 y término de Getafe.
3	La misma	12	57	195	N., Mercedes Bueno; S., parcelas 3 y 4; E., ferrocarril; O., término de Getafe.
<i>Término municipal de Getafe (Madrid)</i>					
4	La misma	4	4	443	N., Gregorio de Miguel; S., ferrocarril y parcela 69; E., ferrocarril; O., «Cía. Mercantil Agropecuaria».
5	La misma	4	5	78	N., ferrocarril; S., Julián Noeda; E., parcela 6; O., ferrocarril.
6	La misma	4	69	478	N., parcela 3; S., parcela 70; E., ferrocarril; O., camino.
7	Julián Noeda Perales, Doctor Martín Arévalo, 39. Villaverde Alto (Madrid)	4	7	195	N., parcelas 5 y 6; S., parcelas 8 y 9; E., camino Villaverde; O., ferrocarril.
8	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	4	70	353	N., parcela 69; parcela 71; E., ferrocarril; O., camino.
9	Herederos de Vicente Verdura Zapatero. Cinco Flechas, 9. Villaverde Alto (Madrid)	4	9	38	N., parcela 7; S., parcelas 73 y 74; E., camino Getafe a Villaverde; O., ferrocarril.
10	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	4	71	45	N., parcela 70; S., parcela 72; E., ferrocarril; O., camino.
11	Concepción del Pino Martínez, Paseo de Zorrilla, 4. Valladolid	4	73	52	N., parcelas 9 y 74; S., parcela 75; E., parcela 74; O., ferrocarril.
12	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	4	72	154	N., parcela 71; S., parcela 112; E., ferrocarril; O., camino.
13	Herederos de Tomás Pereira Vara. San José, 10. Getafe (Madrid)	4	75	14	N., parcela 73; S., parcelas 76, 113 y 114; E., parcela 12; O., ferrocarril.
14	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	4	112	42	N., parcela 72; S., parcela 111; E., ferrocarril; O., camino.
15	Félix Cifuentes Larega. Ayuntamiento de Getafe, Getafe (Madrid)	4	111	205	N., parcela 112; S. y E., ferrocarril; O., camino.
16	Cía. Mercantil Agropecuaria, S. A. José Ortega y Gasset, 40, 7.º dcha. Madrid-6	4	67	50	N., parcela 2; S., parcela 66; E., camino y ferrocarril; O., carretera de Toledo.
17	Hermanos Butragueño Benavente. Jorge Juan, 66. Madrid	4	66	631	N., parcela 67; S. y E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
18	Teresa Vivanco González. Velázquez, 15. Madrid-6	3	8	403	N., carretera de Toledo; S. y E., ferrocarril; O., parcela 10.
19	Herederos de Manuel Serrano Vergara. Madrid, 46. Getafe (Madrid)	3	9	58	N., carretera de Toledo; S., ferrocarril; E., parcela 8 y ferrocarril; O., parcela 10.
20	María Salabert Fernández. Mártires, 2. Getafe (Madrid).	3	88	205	N., parcela 86; S., ferrocarril; E., parcela 89 y ferrocarril; O., parcela 87.
21	Teresa Ron Fernández y hermanos. Mariano Ron, 2. Getafe (Madrid)	3	87	258	N., parcela 86; S., ferrocarril; E., parcela 88 y ferrocarril; O., parcela 157.
22	Rufino Vara. Ramón y Cajal, 22. Getafe (Madrid)	3	157	440	N., parcelas 86, 154 y 156; S., parcela 158 y ferrocarril; S., ferrocarril; O., parcelas 156 y 159.
23	Rafael Cervera Serrano. Madrid, 38, 1.º B. Getafe (Madrid)	3	158	389	N., parcelas 157 y 159; S., parcela 159; E., ferrocarril; O., parcela 159.
24	Rufino Valtierra Benavente. San José, 41. Getafe (Madrid)	3	159	283	N., parcela 156; S., parcela 160; E., parcela 158 y ferrocarril; O., parcela 161.
25	Junta de Compensación del polígono industrial «El Rosón». Velázquez, 138. Madrid-6	3	29, 100, 101 c, 102, 103, 104, 106 y 160	1.676	—
26	La misma	3	238, 239, 240, 241, 242, 243 y 245	254	—

27	José Zapatero. Carretera. de Toledo, km. 13/200. Getafe (Madrid)	28	36	348	N., barranco; S., parcela 45; E., ferrocarril; O., barranco.
28	El mismo	28	45	150	N., parcela 36; S., parcela 51; E., ferrocarril; O., barranco.
29	El mismo	28	51	87	N., parcela 45; S., parcela 50; E., ferrocarril; O., barranco.
30	El mismo	28	50	490	N., parcela 51; S., parcela 64; E., ferrocarril; O., barranco.
31	Luis Serrano Benavente y hermanos. Plaza General Mola, número 5. Getafe (Madrid)	28	64	324	N., parcela 50; S., parcela 69; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
32	José Zapatero (Granja Buenavista). Carretera de Toledo, kilómetro 13/200. Getafe (Madrid)	28	69	262	N., parcela 64; S., parcela 68; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo y parcela 70.
33	Clara Uría Muñoz. Madrid, 52, 2.º, 1.º. Getafe (Madrid).	28	68	345	N., parcela 69; S., parcela 83; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo y parcela 70.
34	Herederos de Vicente Serrano Serrano y Eloísa Vergara Serrano. Madrid, 115. Getafe (Madrid)	28	93	4	N., parcela 68; S., parcela 94; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
35	Julia Martín Cervera. Ramón y Cajal. Getafe (Madrid) ...	27	1	44	N., ferrocarril y carretera de Toledo; S., parcela 2; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
36	Pilar y Rafael Cervera Serrano. Madrid, 38. Getafe (Madrid)	27	2 y 3	200	N., parcela 1; S., parcela 3; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
37	Juan Vergara. San José, 2, 3.º. Getafe (Madrid)	27	4	118	N., parcela 3; S., parcela 5; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
38	Herederos de Aquilino Cervera Herreros. Madrid, 28. Getafe (Madrid)	27	5	193	N., parcela 4; S., parcela 6; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
39	Pilar y Rafael Cervera Serrano. Madrid, 38. Getafe (Madrid)	27	6	166	N., parcela 5; S., parcela 7; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
40	Emilio y Rafael Cervera Benavente. Mártires, 2. Getafe (Madrid)	27	7	54	N., parcela 6; S., parcelas 8 a; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
41	Herederos de Asunción Cervera y Marcelo Cervera. Mártires, 13, 2.º B. Getafe (Madrid)	27	8 a	544	N., parcela 7; S., parcela 9; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
42	Elisa González de Francisco. San José, 2. Getafe (Madrid).	27	9	36	N., parcela 8; S., parcela 10 a; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
43	Francisco Cervera Serrano. Mártires, 10. Getafe (Madrid).	27	10	531	N., parcela 9; S., parcelas 12, 13 y 271 a; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
44	Bernardo y Marcelino Bravo García. Teniente Coronel Tella, 19. Getafe (Madrid)	27	13	134	N., parcela 10; S., parcela 14; E., ferrocarril; O., parcela 12.
45	Los mismos	27	14	263	N., parcelas 12, 13 y 271 a; S., parcela 16; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
46	Tomás Deleito Cervera. Madrid, 23. Getafe (Madrid) ...	27	16	40	N., parcela 14; S., parcela 17; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
47	Antonia Franco Pinto, 5. Getafe (Madrid)	27	17	63	N., parcela 16; S., parcela 18 a; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
48	Tomás Deleito Cervera. Madrid, 23. Getafe (Madrid) ...	27	18 a	221	N., parcela 17; S., parcela 20; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
49	Nuria Cervera Deleito. Ramón y Cajal, 22. Getafe (Madrid)	27	79	515	N., carretera de Toledo; S., parcela 80; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
50	Fernando Andueza. Madrid, 75. Getafe (Madrid)	27	80 a	249	N., parcela 79; S., parcela 81 a y b; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
51	Angeles Serrano Cervera y Miguel Sacristán. Teniente Coronel Tella, 15. Getafe (Madrid)	27	81 a, b	22	N., parcela 80; S., parcela 82; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
52	Los mismos	27	82	59	N., parcela 82; S., parcela 84; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
53	Félix Cifuentes Langa. Ayuntamiento de Getafe.—Arrendatario: Ana Bravo. Teniente Coronel Tella, 19. Getafe (Madrid)	27	83	502	N., parcela 82; S., parcela 84; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
54	Angel Benavente Butragueño. Oriente, 37. Getafe (Madrid)	27	84	244	N., parcela 83; S., parcela 84; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
55	Muebles Bema - Pedro Benavente. Plaza Pasión. Getafe (Madrid)	27	86	82	N., parcela 84; S., parcela 87; E., ferrocarril; O., parcela 85.
56	José Cervera Valtierra. San José, 39. Getafe (Madrid) ...	27	87	93	N., parcela 86; S., parcela 89; E., ferrocarril; O., parcela 88.
57	Luis Serrano De Francisco. Mariano Ron, 4. Getafe (Madrid)	27	89	325	N., parcelas 87 y 88; S., camino de Carrapozuela; E., ferrocarril; O., carretera de Toledo.
58	Angeles Herreros Martinez. Madrid, 29. Getafe (Madrid).	27	100	657	N., camino de Carrapozuela; S., parcelas 142 y 143; E., ferrocarril; O., parcelas 142 y 99.

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar — m ²	Linderos
59	Luisa e Isabel Benavente Buitragueño. Mártires, 9. Getafe (Madrid)	27	143	209	N., parcela 100; S., parcelas 134 y 135; E., ferrocarril y parcela 146; O., parcelas 138, 140 y 142.
60	Luis Buitragueño B. H. A. Teniente Coronel Tella, 11. Getafe (Madrid)	27	144	728	N., parcela 146 a; S., parcelas 133 y 134; E., ferrocarril; O., parcela 143.
61	José Herreros Sacristán. San José, 51. Getafe (Madrid) ...	27	133	128	N., parcela 144; S., parcela 132; E., ferrocarril; O., parcela 134.
62	Santiago Robles Navarro. Pinto, 13-15. Getafe (Madrid) ...	27	132	113	N., parcela 133; S., parcela 131; E., ferrocarril; O., parcela 134.
63	Angel Fernández Muñoz. Perate, 30-32. Getafe (Madrid) ...	27	131	74	N., parcela 132; S., parcela 130; E., ferrocarril; O., parcela 134.
64	Herederos de Salvador Cabañas. Gasolinera Cabañas. Carretera de Toledo. Getafe (Madrid)	27	130	227	N., parcela 131; S., parcela 129; E., ferrocarril; O., parcela 134.
65	Angel Fernández Muñoz. Perate, 30-32. Getafe (Madrid) ...	27	129	93	N., parcela 130; S., parcela 128; E., ferrocarril; O., parcela 134.
66	Santiago Robles Navarro. Pinto, 13-15. Getafe (Madrid) ...	27	128	99	N., parcela 129; S., parcela 127; E., ferrocarril; O., parcela 134.
67	Valentín Cifuentes Ortega. Madrid, 37. Getafe (Madrid) ...	27	127	80	N., parcela 128; S., parcela 126; E., ferrocarril; O., parcela 134.
68	Hermanos Butragueño Benavente. Jorge Juan, 66. Madrid ...	27	126	110	N., parcela 127; S., parcela 125; E., ferrocarril; O., parcela 134.
69	Félix Cervera Cifuentes. Plaza General Palacio, 4 y 6. Getafe (Madrid)	27	125	388	N., parcela 126; S., parcela 124; E., ferrocarril; O., parcela 38.
70	Eloisa Vergara Serrano. Madrid, 115, 1.º. Getafe (Madrid) ...	27	124	212	N., parcela 125; S., parcela 37; E., ferrocarril; O., parcela 38.
71	Angel Fernández Muñoz. Perate, 30-32. Getafe (Madrid) ...	27	37	30	N., parcela 124; S., camino del Quijadar; E., ferrocarril; O., parcela 38.
72	Cipriano Ocaña. General Palacios, 6. Getafe (Madrid) ...	27	175	117	N., camino de Quijobar; S., parcela 174; E., ferrocarril; O., parcela 170.
73	Rufino Vera y Julia Martínez Cervera. Ramón y Cajal, número 22. Getafe (Madrid)	27	174	177	N., parcela 175; S., parcela 173; E., ferrocarril; O., parcela 170.
74	Cándido Godino Rodríguez. Teniente Coronel Tella, 4. Getafe (Madrid)	27	173	192	N., parcela 174; S., parcela 172; E., ferrocarril; O., parcela 170.
75	Herederos de Salvador Cabañas Ortiz. Gasolinera Cabañas. Carretera de Toledo. Getafe (Madrid)	27	172	284	N., parcela 173; S., parcela 171; E., ferrocarril; O., parcela 170.
76	José Zapatero García. Carretera de Toledo, km. 13/200. Getafe (Madrid)	27	171	300	N., parcela 172; S. y E., ferrocarril; O., parcela 170.
77	Julián Berrocal Rubio. Alvaro de Bazán, 4. Getafe (Madrid)	27	170	338	N., camino de Quijobar; S., ferrocarril y parcela 169; E., ferrocarril y parcelas 171, 172, 173, 174 y 175; O., parcela 169.
78	Herederos de Higinio Martín y Emilia Bello Martín. Generalísimo, 36-38. Parla (Madrid)	27	169	172	N., camino de Quijobar y parcela 170; S. y E., ferrocarril; O., parcela 168.
79	Victoria de Francisco Benavente. Mariano Ron, 4. Getafe (Madrid)	27	168	462	N., camino de Quijobar; S., ferrocarril; E., ferrocarril y parcela 169; O., parcela 167.
80	Angeles y Pilar Benavente Butragueño. Teniente Coronel Tella, 20. Getafe (Madrid)	27	167	780	N., camino de Quijobar; S. y E., ferrocarril; O., parcelas 162 y 164.
81	Victor y Rosa Castillo Jiménez. Ricardo de la Vega, 8-10. Getafe (Madrid)	27	162	221	N., parcelas 161 y 163; S., parcela 229; E., ferrocarril; O., parcela 159.
82	Angelita Coveño Hoya. Teniente Coronel Tella, 11. Getafe (Madrid)	27	229 a	360	N., parcelas 152, 153, 154, 155 y 159; S., arroyo; E., ferrocarril; O., parcela 227.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de las siguientes plazas, con destino en el área sectorial de TVE, en Madrid:

- 1 Ingeniero Superior de Telecomunicación.
- 2 Ingenieros Técnicos de Telecomunicación.
- 2 Oficiales Electricistas (turnos de noche).
- 14 Auxiliares de Administración.

- 2 Auxiliares de Producción.
- 1 Ayudante de Reportaje Gráfico.
- 1 Técnico de Mantenimiento de Cine.
- 2 Ayudantes de Montaje de Filmados.
- 2 Operadores Técnicos de Telecine.
- 3 Ayudantes de Decoración.
- 1 Oficial de Luminotecnia.
- 1 Ayudante de Ambientación de Decorados.
- 6 Constructores Montadores de Decorados (turno de noche).
- 7 Ayudantes de Construcción y Montaje (turno de noche).
- 1 Ayudante de Pintura de Decorados.
- 1 Ayudante de Modelados.

El sistema de cobertura será el descrito en la Ordenanza Laboral para RTVE

(«Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977), en el que se especifican, para este caso, tres fases: Fase de ascenso, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de solicitudes expira el día 4 de septiembre de 1979.

La información sobre la convocatoria, de fecha 13 de julio de 1979, los programas de las diferentes categorías y los modelos de instancias, se publican y están a disposición de los interesados en todos los centros de RTVE.

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa de RTVE.—3.766-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 13 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por la «Sociedad Anónima de Valores Mobiliarios» (Vamosa), en virtud de escritura pública de fecha 16 de enero de 1976: 126.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 630.001 al 756.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 19 de junio de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón, El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermán.—4.421-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, serie 29.^a, emitidos, mediante escritura de 12 de septiembre de 1978, por «Banco Unión, S. A.».

Barcelona, 27 de junio de 1979.—El Síndico-Presidente.—4.627-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de caja, simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 100.000, serie 28.^a, emitidos, mediante escritura de 21 de abril de 1978, por «Banco Unión, S. A.».

Barcelona, 27 de junio de 1979.—El Síndico-Presidente.—4.628-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 bonos de caja, simples, al portador, serie 27.^a, de 10.000 pesetas nominales cada uno, emitidos, mediante escritura de 28 de febrero de 1978, por «Banco Unión, S. A.».

Barcelona, 27 de junio de 1979.—El Síndico-Presidente.—4.629-16.

BANCO DE ESPAÑA

27.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, E/20-1-1950.
Fecha del sorteo: 1 de junio de 1979.
(Reembolsados a la par.)

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos por bola
Serie A			
74	73.001 a	74.000	1.000
152	151.001	152.000	1.000
184	183.001	184.000	1.000
203	202.001	203.000	1.000
218	217.001	218.000	1.000
244	243.001	244.000	1.000
285	284.001	285.000	1.000
291	290.001	291.000	1.000
329	328.001	329.000	1.000
337	336.001	337.000	1.000
374	373.001	374.000	1.000
393	392.001	393.000	1.000
467	466.001	467.000	1.000
473	472.001	473.000	1.000
494	493.001	494.000	1.000
Serie B			
8	7.001 a	8.000	1.000
74	73.001	74.000	1.000
159	158.001	159.000	1.000
219	218.001	219.000	1.000
262	261.001	262.000	1.000
306	305.001	306.000	1.000
317	316.001	317.000	1.000
328	327.001	328.000	1.000
333	332.001	333.000	1.000
347	346.001	347.000	1.000
369	368.001	369.000	1.000
410	409.001	410.000	1.000
452	451.001	452.000	1.000
453	452.001	453.000	1.000
474	473.001	474.000	1.000
Serie C			
129	64.001 a	64.500	500
162	80.501	81.000	500
181	90.001	90.500	500
184	91.501	92.000	500
208	103.501	104.000	500
256	127.501	128.000	500
288	133.501	134.000	500
277	138.001	138.500	500
334	166.501	167.000	500
338	168.501	169.000	500
415	207.001	207.500	500
420	209.501	210.000	500
430	214.501	215.000	500
451	225.001	225.500	500
454	226.501	227.000	500
Serie D			
8	1.401 a	1.600	200
28	5.401	5.600	200
47	9.201	9.400	200
66	13.001	13.200	200

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados		Número de títulos por bola
82	16.201 a	16.400	200
154	30.601	30.800	200
173	34.401	34.600	200
202	40.201	40.400	200
258	51.401	51.600	200
282	56.201	56.400	200
334	66.601	66.800	200
352	70.201	70.400	200
372	74.201	74.400	200
487	97.201	97.400	200
489	97.601	97.800	200
Serie E			
16	451 a	480	30
34	991	1.020	30
162	4.831	4.860	30
175	5.221	5.250	30
194	5.791	5.820	30
210	6.271	6.300	30
261	7.801	7.830	30
322	9.631	9.660	30
341	10.201	10.230	30
466	13.951	13.980	30
474	14.191	14.220	30
532	15.931	15.960	30
585	17.521	17.550	30
593	17.761	17.790	30
626	18.751	18.780	30
627	18.781	18.810	30
638	19.111	19.140	30
645	19.321	19.350	30
726	21.751	21.780	30
738	22.111	22.140	30
771	23.101	23.130	30
835	25.021	25.050	30
851	25.501	25.530	30
854	25.591	25.620	30
877	26.281	26.310	30
894	26.791	26.820	30

Los títulos amortizados en este sorteo, se reembolsarán a partir del 1 de julio próximo, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 1 de enero y siguientes.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: El Director general, Francisco A. Pellico Alemán.—8.113-E.

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 22 de junio último, adoptó acuerdo para proveer, mediante concurso-oposición:

Veintidós plazas de Auxiliares administrativos de oficina (Mecanógrafos).

El expresado concurso-oposición se regirá por lo establecido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en el mismo, se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la Oficina de Personal, Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle San Pedro, números 3 y 5) y sucursales del Banco.

Madrid, 13 de julio de 1979.—El Subdirector general, Mariano Jiménez-Lai-glesia y Canals.—3.770-A.

BARCELONA

Relación de bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto por el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968.

Saldos de cuentas corrientes

Ana Abadal Castells, 1.000. Juan Camps Bernat, 5.267,70. Esteban Caus Junyent, 3.415,35. Carlos Cervera Pellicer, 5.505,74. Manuel Claret Asols, 3.238. Ramón de Clasca Felius, 1.421,43. Francisco Closa Alegret, 1.058,50. Cordería Domenech Hermanos, S. A., 1.927,90. Jaïne Creixant Subirats, 1.153,09. Cunillera Alsina, José, 2.290. Jose Daniel Vila, 3.523,63. Alfredo Deu Perull, 1.608,40. José Ducay Aguilera, 3.930,34. Enrique Escós Catalá, 3.514,53. Baltasar Fiol Martí, 3.369,52. Antonio Fortuny Clavé, 1.077,43. Luis Frank Buch, 1.668,03. José Gancedo Otero, 3.650. Benjamín García-Milà Vilaplana, 10.312,36. Rafael Garriga Roca y Carlota Ruyper Verkammen, indistintamente, 2.629. Juan Gorina Turull, 1.276,08. Hijo de J. Ribalta, 1.472,49. Hijos de Francisco Crexells, 9.624,57. Pedro Homs Salomó, 1.000. Instalaciones y Montajes Eléctricos, S. A., 2.190,54. José López Batista, 6.201,95. José y Francisco Llevat Balada, indistintamente, 3.874,68. Manufactura Española de Colorantes y Anilina, S. A., 1.194,57. Manufacturas Bofarull, S. A., 1.128,97. Josefa Margarit Rafols, 1.101,10. Andrés Martínez-Vargas Pesado, 9.784,34. Manuel Masllorrens Payerols y Eivira Puiggalí Ginestá, indistintamente, 4.318,45. Ramón Mosquera Cimadevilla, 1.031,30. María Orovio Ribot y María del Pilar de Marimón y de Orovio, indistintamente, 2.714,20. Luis Otzet Vilanova, 2.290,19. Ignacio Padró Farre, 2.365,12. José Pintat Solans, 14.163,70. Fernando Pujadas Tarradas, 1.243,58. José Ribas Martín, 2.113,24. Jaime Roig Valls, 2.640,35. Juan Romero Giménez, 1.441,80. Fernando A. Rubio Tuduri, 2.045,01. Salvador Sanz Esparza, 1.253,49. S. A. Pujol y Grau, 1.470,50. Ramón Tarragó Jordana, 1.336,97. Ricardo Teixidor Masjuán, 2.160,49. Tejidos de Noevad, S. A., 1.504,70. Jaime Terradas Company, 1.799,49. Francisco Torán Boné, 1.208. Ana Torner Subira, 4.316,72. Avelino Trinxet Pujol, 27.595,80. Juan Viladomiu Portabella, 13.280,23. Volart Encajes y Tejidos, S. A., 3.879,20. Leonor Zamora Morata, 1.100.

Depósitos en efectivo

Juan Pons Teixidó, I-10453, 5.884,18. María Gloria Solé Mas, I-10457, 3.226,70.

Depósitos de alhajas

Maximiliano Andrés Skudin, I-206.911. Luis Doporto Marchori, I-206.966. Industrias Artel de Metales Preciosos y Similares, C.O.P., I-206.964. José Reinoso Buirrun, I-206.963. Pedro Rodríguez Rodríguez, I-206.962. Banca Arnús, J-5.851. Comisaría General de Orden Público de Cataluña, Brigada Estación del Norte, N-7.877. Gerardo Garrich Torres, N-10.245. Silverio Lucas Conesa, N-8.182. Pedro Muntañola Carne, N-10.244. Carmen Naranjo Sánchez, N-10.246. Juan Risech Campdera, T-173.783.

Depósitos de valores

Carola Arbesu González, T-99.413, 15.000, amortizable 4 por 100, e/71. Carola Arbe-

su González y Francisco Vidal Clavera, indistintamente, T-117.376, 10.000, amortizable 3,5 por 100, e/71. Juan Barberá Comas, T-125.821, 2.000, bonos Cat. Gas, e/19; T-125.825, 5.000, Ceds. Crédito Local, inter. 1942; T-125.824, 9.000, bonos Cat. Gas, e/21; T-125.822, 6.000, bonos Cat. Gas, e/20; T-125.823, 4.500, bonos Cat. Gas, e/21; T-125.820, 8.500, bonos Cat. Gas, e/18; I-205.089, 1.000, accs. pref. Telefónica.

Ana Barranco Sánchez y Antonio Rodríguez Barranco, I-90.638, 1.000, y T-184.591, 5.000, interior 4 por 100, e/71. Juan Bartra Martín, nudo prop., y Mercedes Bartra Vendrell, usuf., I-177.375, 25.000, amort. 4 por 100, e/71; I-212.659, 33.000, interior 4 por 100, e/71. José Bartomeus Mas y Sindicato de Obligacionistas FF.CC. Catalanes, I-212.026/7, 8.000, y 4.000, accs. pref. FF.CC. Catalanes.

Wenceslao Bellsley Joseph, nudo propietario, y Rosa Joseph Juan, usufructuaria, I-190.006, 2.500, e I-194.556, 3.000, amortizable 4 por 100, e/71. Lorenza Benedicto Cubel y Aurora y Mercedes Elvira Benedicto, indte., T-164.703, 35.000, interior 4 por 100, e/71. Jaime Bonaterrea Capella y María Bonaterrea Llobet, T-162.921, 1.000, Ayto. Barcelona, 4 por 100, e/41.

Isaura Carpintero Rigo, T-168.892, 4.000, interior 4 por 100, e/71. María Cos Rius, I-196.185, 1.000, bonos Cat. Gas, e/22; Dolores Cuadras Mirabell, viuda de Moles, y María Concepción Moles Cuadras, indistintamente, T-184.589, 2.000, interior 4 por 100, e/71. Antonio Daumas Dalmau, N-4.163, 1.000, interior 4 por 100, e/71. Margarita Domingo Gil, T-184.598, 2.000, interior 4 por 100, e/71. Engracia Escuin Ibañez, T-134.795, 4.000, amortizable 4 por 100, e/71. Arturo Firpo Cuyas, N-4.723, 1.000, interior 4 por 100, e/71.

Pedro Font Puig, I-187.049, 13.000, interior 4 por 100, e/71; I-187.033, 5.000, obligaciones Aguas Barcelona, e/20; I-212.669, 2.000, interior 4 por 100, e/71. Josefa Forn Giral, T-140.473, 1.000, acciones Telefónica. Rosa Frowd Picasin, T-137.857, 12.500, interior 4 por 100, e/71; T-137.859, 100, amortizable 4 por 100, e/71; T-137.858, 12.500, amortiz. 4 por 100, e/71; T-137.860, 16.500, Municipal Barcelona, e/41.

Joaquín Fuster Bonnin, I-196.012, 1.000, interior 4 por 100, e/71. Aniceta Gárate Echaluze, T-129.181, 4.000, amortizable 4 por 100, e/71. Hernán Gausachs March y Antonia Sagi Barba, indte., I-187.005, 5.500, amortizable 4 por 100, e/71. María Gutiérrez Sierra, I-192.055, 2.000, amortizable 3,5 por 100, e/71.

Julia Bergada Romaguera, usufructuaria, y Mercedes, Teresa y Eusebio Grua Font y Mercedes, Cinta, Pilar y José Pujol Grua, nudos propietarios, I-187.696, 2.000, amortizable 4 por 100, e/71. Germán Horcajada Manzanares y Concepción García Quirós, indte., I-190.511, 1.000, Deuda Municipal Barcelona 41. Petra Iturre Jiménez, T-91.033, 1.600, interior 4 por 100, e/71. Emerenciana Jarque Millán, I-202.614, 3.500, amortizable 4 por 100, e/71. Joaquina Laplana Oriol, T-136.565, 7.000, amortizable 4 por 100, e/71. Francisco Arguimbau Ferrer, N-4.684, 2.500, amortizable 5 por 100, e/31.

Barcelona, 26 de abril de 1979.—El Secretario interino, Pablo Bustos Aragón.—3.600-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de Ahorros correspondientes a las cuentas números 304.057 de la sucursal de Albacete; 300.376 de la de Alcorcón; 301.034 de la de Aranda de Duero; 319.578 de la de Avila; 324.219-323.461 de la de Barcelona; 300.305 de la de Boiro; 305.649 de la de Guijuelo; 301.279 de la de Huelva; 305.087 y 303.173 de la de Huesca; 437.015 de la de Igualada;

302.894 y 303.602 de la de Jerez de la Frontera; 303.668 de la de Jerez de la Frontera; 305.084 de la de Laredo; 323.581 y 337.650 de la de León; 300.599 de la de Lugo; 302.998 y 320.639 de la de Madrid.

308.194 de la de Meruelo; 300.499 de la de Monforte de Lemos; 302.371 de la de Orense; 313.732, 322.446 y 312.890 de la de Palencia; 300.072 de la de Pamplona; 302.226 de la de Peñafiel; 320.103 y 325.567 de la de Salamanca; 300.666 de la de Santander; 311.410 de la de Sevilla; 300.472 de la de Teruel; 323.894, 309.323 y 308.148 de la de Torrealevega; 311.417 de la de Valencia; 300.434 de la de Villablino; 302.418 de la agencia urbana número 26 de Barcelona; 301.338 y 300.223 de la agencia urbana número 1 de Gijón.

307.827 y 437.061 de la agencia urbana número 1 de Las Palmas de Gran Canaria; 300.247 de la agencia urbana número 48 de Madrid; 301.729 de la agencia urbana número 12 de Madrid; 300.824 de la agencia urbana número 33 de Madrid; 307.431 de la agencia urbana número 1 de Las Palmas de Gran Canaria; 307.304, 306.917 y 308.919 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife, y 316.814 y 309.957 de la agencia urbana número 1 de Valencia.

Segundo.—Resguardos de valores números 19.606 de la sucursal de Calahorra; 405.799 de la de Comillas; 120.158 de la de Córdoba; 575.361 de la de Pontevedra; 559.673 y 577.381 de la oficina principal de Santander; 134.699 y 134.700 de la agencia urbana número 1 de Barcelona; 97.561 de la agencia urbana número 14 de Madrid; 1.081.130, 1.229.948, 1.465.781, 1.636.651, 1.665.731, 1.793.584, 1.802.223, 1.804.432, 1.901.325, 1.907.478, 1.915.434, 2.011.637, 2.019.622, 2.102.558, 2.120.230, 2.142.073, 2.165.924, 2.200.815, 2.416.746, 2.545.286, 2.626.325, 2.667.294, 2.669.259, 2.676.775, 2.734.844, 2.766.567, 2.782.125, 2.857.487, 2.891.068, 2.971.081, 3.028.138, 3.040.938, 3.132.077, 3.164.852, 3.204.759, 3.292.405, 3.261.522, 3.305.292, 3.317.777, 3.380.589, 3.389.826, 3.503.773, 3.522.979, 3.597.315, 3.650.773, 3.654.699, 3.654.700, 3.654.701, 3.658.071, 3.658.072, 3.658.073, 3.658.074, 3.692.752, 3.702.418, 3.702.419, 3.707.242, 3.754.079, 3.768.117, 3.768.759, 3.777.393, 3.837.580, 3.846.427, 3.857.884, 3.857.885, 3.857.886, 3.866.145, 3.867.313, 3.910.788, 1.251.383, 1.268.457, 1.347.760, 1.489.920, 1.761.267, 1.812.390, 1.859.584, 2.129.126, 2.143.922, 2.191.592, 2.191.593, 2.319.960, 2.347.270, 2.350.366, 2.368.877, 2.427.427, 2.470.402, 2.490.094, 2.505.740, 2.626.510, 2.632.801, 2.662.356, 2.780.957, 2.788.984, 2.941.111, 2.959.244, 2.959.245, 3.158.060, 3.178.920, 3.291.754, 3.309.845, 3.316.018, 3.326.907, 3.334.147, 3.385.733, 3.397.463, 3.459.574, 3.492.937, 3.507.572, 3.512.016, 3.650.701, 3.658.060, 3.658.062, 3.658.069, 3.659.334, 3.660.593, 3.672.781, 3.689.174, 3.694.053, 3.722.866, 3.796.111, 3.824.606, 3.824.607, 3.840.470, 3.850.811, 3.894.632 y 3.267.238, de la Caja Central de Valores.

Tercero.—Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 621.225 de la sucursal de Albacete; 620.712 de la de Ampuero; 620.701 de la de Boiro; 610.201 de la de Carrión de los Condes; 690.017 de la de Espinosa de los Monteros; 620.397 de la de Las Palmas; 617.050 y 690.243 de la de Logroño; 622.323 de la de Orense; 600.265 de la de Orense; 695.452 de la de Palencia; 621.819 de la de Sahagún; 695.207 de la de San Sebastián; 620.739 de la de Santoña; 623.453, 624.147 y 624.262 de la de Sevilla; 624.677 de la de Torrealevega; 620.253 de la de Torrelavega; 690.023, 690.027, 690.030, 690.035, 690.042, 690.054, 695.005, 695.008, 695.013, 695.015, 695.047, 695.063, 690.057, 690.071, 690.080, 690.083, 690.093, 690.094, 690.104 y 690.118, de la sucursal de Vic; 613.014 de la de Vigo, y 621.546 y 621.547 de la agencia urbana número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 21 de abril de 1979, se transcribe la oportuna rectificación:

En la relación de documentos extraviados correspondientes a Libretas de Ahorro, donde dice: «303.533 de la sucursal de Madrid», debe decir: «303.533 de la agencia urbana número 2 de Madrid».

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 9 de junio de 1979.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—4.018-8.

AGRICOLA DEL SEGURO, S. A.
(AGRISESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración en reunión celebrada el pasado día 29 de junio del año en curso, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, carretera de Elche, sin número (Santa Pola), el próximo día 3 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden de asuntos:

1. Aumento del capital social en la cuantía que se fije por la Junta, a la vista de las necesidades y obligaciones de la Sociedad, tras el informe pertinente del Consejo de Administración.

2. Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, a la vista del acuerdo precedente.

3. Facultar al Consejo de Administración para dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la Junta, en cualquier Entidad de Banca privada.

Santa Pola, 2 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Lisandro Cabrera Díaz.—2.812-D.

ARIDOS Y DERIVADOS, S. A.
(ARIDESA)

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada el pasado día 21 de marzo del corriente año 1979, por el Notario de Terrassa (Barcelona) don Elias Campo Villegas, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 22 de febrero pasado, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	67.188
Resultados	31.812
Total	99.000
Pasivo:	
Capital	99.000
Total	99.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 15 de mayo de 1979.—El liquidador, Moisés Martínez García.—3.909-C.

VALORANOR

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	2.435.725,56	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	140.076.268,95	Reservas	4.049.937,33
Deudores	7.372.058,44	Acreeedores	489.577,85
Inmovilizaciones intangibles	27.081.040,48		
Resultados del ejercicio	33.574.421,75		
Total Activo	204.539.515,18	Total Pasivo	204.539.515,18

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	31.098.222,50	Cupones y dividendos	1.568.004,71
Gastos generales	4.185.114,80	Beneficio en venta de títulos	123.090,10
Intereses bancarios	180,00	Intereses bancarios	17.749,09
		Resultado del ejercicio	33.574.421,75
Total Debe	35.283.516,56	Total Haber	35.283.516,56

Estado resumen de la Cartera al 31 de diciembre de 1978

Denominación	Nominal	Valor en balance	Valor 31-12-78
Pesca	54.000	135.482,50	16.200
Papel y artes gráficas (1)	3.267.000	8.386.796,75	1.306.800
Inmobiliarias y otras construcciones (2)	6.335.000	15.138.020,52	8.881.950
Servicios comerciales (3)	10.711.500	52.800.498,59	13.700.950
Bancos (4)	14.466.800	50.758.881,81	36.543.104
Sociedades de inversión mobiliaria	2.358.500	2.608.300,48	985.075
Otras financieras (5)	6.250.000	9.087.548,06	4.125.000

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Nominal	Valor en balance	Valor 31-12-78
Papeleras reunidas (1)	3.267.000	8.386.796,75	1.306.800
Iberhogar (2)	3.345.000	6.685.794,25	1.705.950
Finanzauto (3)	6.231.500	32.230.566,22	8.100.950
Finanzauto y Servicios (3)	4.480.000	20.569.932,37	5.800.000
Banco de Navarra (4)	9.255.000	26.445.404,00	24.433.200
Banco Hispano Americano (4)	2.598.500	11.925.938,92	6.002.535
MPI (5)	6.250.000	9.087.548,06	4.125.000

Madrid, 6 de junio de 1979.—3.475-C.

EMPRESA NACIONAL «ADARO» DE INVESTIGACIONES MINERAS, S. A.
MADRID
Serrano, 116

Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	892.738.704	Capital y reservas	447.205.374
Existencias	213.244.668	Subvenciones en capital	10.000.000
Deudores por operaciones de tráfico	593.185.934	Deudas a plazo medio y largo	391.613.922
Ajustes por periodificación	12.480.769	Deudas a plazo corto	720.008.748
Cuentas financieras	35.239.884	Ajustes por periodificación	143.611.162
Resultados	50.549.267	Cuentas financieras	75.000.000
Suma total de Activo	1.787.439.206	Suma total del Pasivo	1.787.439.206

Cuentas de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Explotación	57.528.762	Resultados extraordinarios	6.979.495
		Saldo deudor	50.549.267
Suma total del Debe	57.528.762	Suma total del Haber	57.528.762

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información.

Madrid, 12 de junio de 1979.—3.542-C.

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	6.207.948,04	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	6.207.948,04	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	235.083.935,49	Reservas y fondos	34.869.115,18
Acciones cotizadas	231.528.935,49	De ejercicios anteriores	34.869.115,18
Obligaciones	3.535.000,00	Acreedores	2.726.741,24
Inmovilizaciones tangibles	162.161,00	Acreedores por suscripciones	2.726.741,24
Mobiliario	162.161,00	Amortizaciones	1.741.904,00
Inmovilizaciones intangibles	4.192.598,00	Mobiliario	64.864,00
Gastos de constitución y primer establecimiento	4.192.598,00	Gastos de constitución y primer establecimiento	1.677.040,00
Deudores	189.033,73	Resultados ejercicio	6.477.915,84
Dividendos a cobrar	189.033,73	Beneficios obtenidos	6.477.915,84
Total Activo	245.815.676,26	Total Pasivo	245.815.676,26
Cuentas de orden	100.838.750,00	Cuentas de orden	100.838.750,00

Minuta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	928.518,00	Ingresos	7.406.433,84
Gastos de personal	247.000,00	Cupones y dividendos	7.329.310,83
Otros gastos	246.042,00	Resultado venta valores	0,00
Amortizaciones	435.476,00	Primas asistencia a Juntas	76.961,01
Resultados del ejercicio	6.477.915,84	Intereses bancarios	161,90
Beneficios obtenidos	6.477.915,84	Total Haber	7.406.433,84
Total Debe	7.406.433,84		

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor en libras	Valor efectivo 31 diciembre 1978
01. Textiles	1.744.000	2.708.350	845.840
02. Petróleos	3.011.000	8.773.838	5.054.790
03. Químicas	7.003.000	12.509.511	2.704.575
04. Materiales construcción	672.000	2.189.487	1.008.000
05. C. O. Públicas	1.316.000	4.931.320	658.000
06. Inmobiliarias	7.253.000	12.235.206	8.258.060
07. Agua y Gas	1.508.500	3.015.503	663.740
08. Electricidad	40.853.500	53.634.428	25.563.115
09. Telecomunicación	3.600.500	8.546.311	2.532.360
10. Bancos	18.084.500	92.562.449	45.791.995
11. Sociedades de inversión	12.227.750	30.422.528	11.564.487
12. Obligaciones	3.565.000	3.535.000	3.239.400
13. Total general	100.838.750	235.963.931	107.992.352

Alcoy, 21 de mayo de 1979.—1.968-D.

SANTA LUCIA, S. A.
Compañía de Seguros
Balance de situación en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	738.806,70	Capital social suscrito	320.000.000,00
Bancos	786.760.854,30	Reservas patrimoniales	309.217.854,12
Valores mobiliarios	418.244.439,05	Reservas técnicas legales	1.062.670.281,00
Inmuebles	407.917.365,74	Provisiones	37.716.294,00
Anticipos sobre pólizas	1.237.097,00	Reaseguro cedido	64.069.500,00
Delegaciones y agencias	150.440.380,52	Acreeedores diversos	46.987.037,00
Recibos de primas pendientes de cobro	74.171.407,00	Pérdidas y Ganancias	115.022.124,31
Reaseguro cedido	98.137.540,00		
Deudores diversos	1.754.637,00		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	3.442.460,62		
Fianzas	295.740,00		
Gastos de constitución y primer establecimiento	764.515,50		
Mobiliario e instalación	11.757.841,00		
Cuentas de valores nominales	1.955.863.090,43	Cuentas de valores nominales	1.955.863.090,43
	329.258.000,00		329.258.000,00
Suma	2.284.921.090,43	Suma	2.284.921.090,43

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo acreedor:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Del ejercicio actual ...		115.022.124,31	Ramo de Decesos ...	79.498.996,89	
			Ramo de Accidentes Individuales ...	10.801.061,66	
			Ramo de Vida ...	4.772.406,32	
			Ramo de Responsabilidad Civil ...	1.278.941,01	
			Ramo de Incendios ...	17.949.228,06	
			Ramo de Robo ...	901.935,13	
			Ramo de Cristales ...	19.553,24	
Total ...		115.022.124,31	Total ...	115.022.124,31	

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Director general, Modesto Alvarez López.—3.621-C.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

(AUXIND)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Costes ...		4.928.078.829	Ventas e ingresos de explotación ...	5.043.199.874	
Compras ...	454.712.431		Resultados por obras en agrupación temporal ...	55.405.939	
Gastos de personal ...	1.926.314.862		Ingresos financieros ...	27.336.394	
Gastos financieros ...	148.009.421				
Tributos ...	165.647.643				
Trabajos, suministros y servicios exteriores ...	1.859.215.904				
Transportes y fletes ...	5.549.693				
Gastos diversos ...	74.379.108				
Dotación ejercicio para amortización ...	198.493.914				
Dotación a las provisiones ...	216.897.874				
Variación existencias ...	-120.142.221				
Resultados extraordinarios ...		10.294.570			
Resultados Cartera de valores ...		2.293.527			
Beneficio bruto del ejercicio ...		185.275.281			
Total Debe ...		5.125.942.207	Total Haber ...		5.125.942.207

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material ...		1.853.145.378	Capital y reservas ...		1.077.798.978
Amortizaciones del inmovilizado material ...		-880.937.142	Previsiones ...		20.942.548
Inmovilizado inmaterial ...		18.584.035	Provisiones ...		389.775.941
Inmovilizado material ajeno a la explotación ...		172.435.990	Deudas a plazo largo y medio ...		937.541.771
Amortización inmovilizado material ajeno a la explotación ...		-13.414.820	Deudas a plazo corto ...		2.414.702.053
Inmovilizado financiero ...		281.327.637	Ajustes por periodificación ...		118.534.808
Existencias ...		289.904.130	Resultados ...		185.275.281
Deudores ...		1.749.194.161			
Cuentas financieras ...		1.676.302.771			
Ajustes por periodificación ...		29.240			
Total Activo ...		5.144.571.380	Total Pasivo ...		5.144.571.380
Cuentas de orden y especiales ...		1.555.926.349	Cuentas de orden y especiales ...		1.555.926.349

Madrid, 15 de junio de 1979.—3.722-C.

INVERSORA DE EXPANSION, S. A.
INUEX

Aumento de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 25 de junio de 1979, se acordó aumentar el capital social en la cifra de 3.000.000.000 de pesetas más, que se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 670.001 al 3.670.000, ambos inclusive, es decir, con numeración correlativa a las existentes en circulación, al precio de la par y desembolsado en el 100 por 100 de su nominal en el acto de la suscripción, concediéndose un plazo de seis meses a partir de la publicación de los anuncios legales preceptivos para la suscripción y desembolso.

Si en el plazo de dos meses los señores accionistas no hubieran ejercitado su derecho de suscripción preferente, el Con-

sejo de Administración queda expresamente facultado para colocar el referido aumento de capital entre inversores no accionistas, sin perjuicio de que cualquier accionista podrá, dentro del plazo de los seis meses concedido, suscribir con preferencia sobre un tercero.

Madrid, 27 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.439-C.

INMOBILIARIA GAYABE, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta universal de esta Sociedad, celebrada el día 31 de mayo 1979, acordó proceder a la disolución de la misma.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Apoderado, César Madariaga Setién.—4.434-C.

TERRENOS DEL PLANTIO

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades

Anónimas, se hace constar que con fecha 18 de mayo de 1979 se ha acordado la disolución de la Sociedad, y se inició el período de liquidación de la misma. Madrid, 20 de junio de 1979.—Terrenos del Plantío, S. A.—4.442-C.

CADESBANK GERONA, S. A.

GERONA

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se viene en comunicar que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 30 de abril de 1979, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad, con efectos a partir del 30 de mayo de 1979, habiéndose nombrado Liquidador al señor Juan Tomás Feliú.

Asimismo y en virtud del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al inventario balance final de liquidación, de fecha 30 de mayo de 1979.

Activo:
Caja-Bancos, 14.598.334,72 pesetas.
Pisos, 2.000.000 de pesetas.
Total activo, 16.598.334,72 pesetas.

Pasivo:
Capital liquidación, 16.598.334,72 pesetas.
Total pasivo, 16.598.334,72 pesetas.

Gerona 30 de mayo de 1979.—El Liquidador, Juan Tomás Feliú.—2.557-D.

COLÍNDRES, S. A.
Velázquez, 83

A virtud de acuerdo adoptado por la Junta general universal de accionistas con fecha 23 de abril del corriente año, y elevado a escritura pública con fecha 28 de junio pasado, ha sido disuelta la Mercantil «Colindres, S. A.», con domicilio en la calle de Velázquez, número 83, de esta capital y ha entrado en periodo de liquidación.
Madrid, 5 de julio de 1979.—4.419-C.

IBERVEINTIDOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Entidad, por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 26 de febrero de 1979, ha trasladado su domicilio social de la calle Alcalá, número 40, a la avenida del Generalísimo, número 58, de Madrid.
Madrid, 6 de junio de 1979.—«Iberveintidos, S. A.», P. P., Isidoro Bajo Lanza.—2.967-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		5.714.386	Capital		498.525.000
Caja		22.857	Reservas		22.294.403
Bancos		5.691.529	Reserva legal		9.151.868
			Fondo fluctuación de valores		13.142.535
Cartera de valores		492.494.714	Fondo de amortización		2.668.720
Acciones cotizadas		472.616.848	Acreeedores		3.138.872
Acciones no cotizadas		15.946.291	Dividendos pendientes de pago		83.626
Obligaciones y bonos cotizados		3.931.575	Por realizaciones en la fusión		2.033.282
Deudores		767.710	Otros acreedores		1.021.984
Dividendos a cobrar		638.058			
Otros deudor		129.652			
Inmovilizaciones tangibles		52.806			
Inmovilizaciones intangibles		12.703.360			
Resultados del ejercicio		14.893.999			
Total Activo		526.626.995	Total Pasivo		526.626.995

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		28.116.169	Ingresos		13.222.170
Pérdida en venta de títulos		13.439.500	Beneficio en venta de títulos		7.408.946
Pérdida en venta de derechos de suscripción		64	Cupones y dividendos de la cartera		5.137.168
Gastos de administración		3.300.536	Primas de asistencia a Juntas		76.915
Resultados fusión		11.376.069	Otros ingresos		599.141
Total Debe		28.116.169	Resultados del ejercicio		14.893.999
			Total Haber		28.116.169

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Sociedad	Por Grupo
10.338	Bancos comerciales		4.994.000			18.330.312
2.436	Central	1.218.000		326,7	3.979.572	
700	Santander	175.000		323,2	565.585	
2	Guipuzcoano	1.000		255,5	2.555	
7.200	Comercial Occidental	3.600.000		382,9	13.782.600	
41.032	Bancos industriales		20.516.000			88.095.035
40.866	Occidental	20.433.000		429,4	87.740.891	
166	Bankuntón	83.000		426,7	354.144	
15.617	Electricidad		17.334.500			15.402.713
2.485-O						
14.062	Fecsa	14.082.000		86,6	12.192.571	
1.535	Sevillana de Electricidad	767.500		93,0	713.567	
2.485-O	Fenosa (Em. 10/70)	2.485.000		100,5	2.496.575	
15.363	Alimentación		7.691.500			51.038.047
15.363	Ebro	7.691.500		663,6	51.038.047	
96.360	Comercio		80.118.000			120.119.613
62.922	Corp. Ind. Lat. Americana	62.922.000		119,6	75.234.198	
32.484	Sogefisa	16.242.000		263,0	42.721.924	
954	Gefidocks	954.000		226,8	2.163.691	
43.630	Inmobiliarias		21.815.000			37.170.387
34.935	Agr. Inm. Litos	17.467.500		189,8	33.153.245	
8.695	Renta Inmobiliaria	4.347.500		92,4	4.017.142	
110.144	Inversión		55.072.000			160.279.842
20.517	Agr. Castellana	10.258.500		266,4	27.330.844	
518	Agr. Pirenaica	259.000		164,5	425.968	
18.373	Agr. Cataiiana	9.186.500		118,0	10.842.478	
7.002	Agr. Canaria	3.501.000		95,2	3.331.917	
63.734	Cartera Ibérica	31.867.000		371,4	118.348.635	
500	Navegación		250.000			623.565
500	Pebesa	250.000		249,4	623.565	
1.435-O	Automóviles		1.435.000			1.435.000
1.435-O	Femsa	1.435.000		100,0	1.435.000	
333.004						
3.920-O						
		209.226.000	209.226.000		492.494.714	492.494.714

Madrid, 24 de mayo de 1979.—2.675-C.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		77.724.457	Capital		1.100.000.000
Caja	20.085		Reservas		161.265.509
Bancos	77.704.372		Reserva legal	50.252.561	
Cartera de valores		1.278.567.532	Reserva voluntaria	6.540.195	
Acciones cotizadas	1.190.613.587		Fondo fluctuación valores	100.505.121	
Acciones no cotizadas	26.320.336		Fondo regularización dividendos	1.967.632	
Obligaciones y bonos cotizados	61.633.609		Acreeedores		3.102.675
Deudores		2.475.055	Dividendos pendientes de pago	2.784.145	
Dividendos a cobrar	2.412.131		Otros acreedores	318.530	
Otros deudores	62.924		Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución		71.919.328
			Resultados del ejercicio		22.479.532
Total Activo		1.358.767.044	Total Pasivo		1.358.767.044

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		46.611.447	Ingresos		69.090.979
Pérdida en venta de títulos	38.350.454		Beneficios en venta de títulos	27.530.480	
Pérdida en venta de derechos de suscripción	272		Cupones y dividendos de la cartera	26.265.671	
Gastos de administración	8.260.721		Primas de asistencia a Juntas	239.090	
Resultados del ejercicio		22.479.532	Beneficios por diferencia cambio divisas	9.896.841	
			Otros ingresos	5.158.897	
Total Debe		69.090.979	Total Haber		69.090.979

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo	Porcentaje	Por Sociedad	Por Grupo
3.520	Bancos comerciales		1.760.000			7.539.840
3.520	Comercial Occidental	1.760.000		428,4	7.539.840	
128.708	Bancos industriales		64.354.000			258.600.354
128.708	Occidental	64.345.000		401,8	258.600.354	
9.968	Electricidad		9.988.000			9.035.554
9.968	Fecsa	9.968.000		90,7	9.035.554	
47.818	Alimentación		23.908.000			156.108.194
47.818	Ebro	23.908.000		652,9	156.108.194	
209.883	Comercio		221.912.000			380.713.855
143.641	Corp. Ind. Lat. Americana	143.841.000		126,8	182.562.863	
156.142	Sogefisa	78.071.000		253,8	198.150.992	
13.552	Inmobiliarias		6.776.000			10.324.746
11.052	Agr. Inm. Litos	5.528.000		170,0	9.394.896	
2.500	Renta Inmobiliaria	1.250.000		74,0	929.850	
241.684	Inversión		120.832.000			363.011.353
45.812	Agr. Castellana	22.906.000		145,3	33.274.534	
1.192	Agr. Catalana	596.000		103,0	614.011	
2.131	Agr. Canaria	1.065.500		140,5	1.496.929	
340	Agr. Andaluza	170.000		86,7	164.453	
23.439	Agr. Valenciana	11.719.500		100,6	11.793.850	
1.542	Agr. Mediterránea	771.000		104,7	807.020	
165.400	Cartera Ibérica	82.700.000		378,8	313.260.351	
1.808	Inbulesa	904.000		174,9	1.580.405	
432	Papeleras		216.000			
432	Papelera Española	216.000		149,9	323.716	323.716
8.282	Siderometalúrgicas		8.282.000			
8.282	Metalibérica	8.282.000		226,8	16.760.496	18.780.496
753.927		458.009.000	458.009.000	—	1.204.438.108	1.204.438.108
6.950	Valores extranjeros					74.129.424
4.430-O	Commerzbank	—	—	—	1.063.788	
150	Deutsche Babcock	—	—	—	772.451	
100	Singer Co	—	—	—	6.886.422	
4.500	Westinghouse	—	—	—	3.773.156	
2.200	C. E. C. A.	—	—	—	2.005.617	
1.000-O	E. I. B.	—	—	—	4.692.350	
150-O	Fond des Routes	—	—	—	2.728.043	
1.350-O	Nippon	—	—	—	12.356.095	
180-O	Norwegen	—	—	—	3.135.939	
100-O	Rautaruukki	—	—	—	7.920.584	
250-O	S. N. C. I.	—	—	—	1.308.970	
625-O	Spanien	—	—	—	12.328.611	
400-O	Worldbank (60) 5,75 por 100	—	—	—	6.209.070	
200-O	Worldbank (88) 4,25 por 100	—	—	—	2.340.251	
75-O	U. S. Treasury Bills	—	—	—	6.738.079	
100-O						
6.950		—	—	—	74.129.424	74.129.424
4.430-O						
780.877		458.009.000	458.009.000	—	1.278.567.532	1.278.567.532
4.430-O						

AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		58.286.036	Capital		1.000.000.000
Caja	13.986		Reservas		9.244.807
Bancos	58.272.050		Reserva legal	4.661.489	
Cartera de valores		963.369.385	Fondo fluctuación valores	4.383.318	
Acciones cotizadas	892.180.680		Fondo amortización		2.059.471
Acciones no cotizadas	13.286.428		Acreedores		423.962
Obligaciones y bonos cotizados	57.908.277		Por compras realizadas de valores	213.526	
Deudores		1.713.107	Otros acreedores	210.436	
Dividendos a cobrar	1.604.842		Resultados del ejercicio		15.793.686
Otros deudores	108.265				
Inmovilizaciones intangibles		4.153.380			
Total Activo		1.027.521.908	Total Pasivo		1.027.521.908

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		26.352.693	Ingresos		42.146.361
Pérdida en venta de títulos	18.522.473		Beneficios en venta de títulos	12.012.496	
Gastos de administración	6.830.220		Cupones y dividendos de la cartera	20.461.361	
Resultados del ejercicio		15.793.686	Prima de asistencia a Juntas	80.610	
			Beneficios por diferencia cambio divisas	4.802.028	
			Otros ingresos	4.769.846	
Total Debe		42.146.361	Total Haber		42.146.361

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio Porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Grupo	Por Sociedad
6.200	Bancos comerciales		3.100.000			13.280.428
8.200	Comercial Occidental					
49.182	Bancos industriales	3.100.000	27.716.000	428,4	13.260.428	105.680.739
8.250	Granada	6.250.000		240,9	15.054.000	
42.932	Occidental	21.466.000		422,2	90.826.739	
16.222	Alimentación		8.111.000			55.195.590
16.222	Ebro		8.111.000	680,5	55.195.590	
28.681	Comercio		24.615.000			38.331.828
20.549	Corp. Ind. Lat. Americana	20.549.000		158,2	32.501.894	
8.132	Sogefisa	4.066.000		143,4	5.829.934	
186.401	Inmobiliarias		108.200.500			186.913.358
14.000-O	Agr. Inm. Litos	85.497.000		206,3	176.342.260	
170.994	Renta Inmobiliaria	8.703.500		75,5	6.571.098	
14.000-O	Agr. Inm. Litos	14.000.000		100,0	14.000.000	
561.078	Inversión		280.539.000			495.860.859
27.304	Agr. Castellana	13.652.300		109,3	14.917.615	
245.206	Agr. Pirenaica	122.603.000		137,5	168.527.503	
17.426	Agr. Catalana	8.713.000		101,2	8.817.769	
125.719	Agr. Canaria	62.858.500		127,3	79.094.957	
731	Agr. Andaluza	365.500		97,9	357.891	
13.742	Agr. Valenciana	6.871.000		101,6	6.980.649	
130.950	Cartera Ibérica	65.475.000		330,3	216.264.475	
503	Navegación y pesca		251.500			629.971
503	Pebsa		251.500	250,5	629.971	
850.267		452.533.000	452.533.000		905.892.773	905.892.773
14.000-O						
7.650	Valores extranjeros					57.476.612
5.055-O	Central Southwest				2.724.238	
2.200	Commerzbank				1.102.589	
150	Gulf & Western				3.177.833	
3.000	Itel Corporation				3.466.619	
1.800	R. W. E.				3.097.056	
500	Daenemark				8.200.007	
250-O	K. of Sweden				6.943.928	
100-O	Rautaruukki				3.242.339	
100-O	S. N. C. I.				6.689.005	
4.175-O	U. S. Treasury Bills				5.557.431	
80-O	Worldbank (90) 5,75 por 100				4.926.664	
150-O	Worldbank (66) 6,25 por 100				6.468.303	
200-O						
7.650						
5.055-O					57.476.612	57.476.612
857.917		452.533.000	452.533.000		963.369.385	963.369.385
19.055-O						

AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		73.535.495	Capital		1.000.000.000
Caja		70.567	Reservas		181.674.357
Bancos		73.464.928	Reserva legal		60.417.409
Cartera de valores		1.187.663.766	Reserva voluntaria		422.129
Acciones cotizadas		1.089.575.496	Fondo fluctuaciones valores		120.834.819
Acciones no cotizadas		40.145.652	Fondo amortización		2.244.784
Obligaciones y bonos cotizados		57.942.618	Acreedores		3.254.448
Deudores		1.686.666	Dividendos pendientes de pago		3.063.914
Dividendos a cobrar		1.372.431	Otros acreedores		190.534
Ventas de valores a cobrar		251.867	Resultados ejercicios anteriores pendientes de distribución		63.513.965
Otros deudores		62.370	Resultados del ejercicio		16.014.133
Inmovilizaciones intangibles		3.815.758			
Total Activo		1.266.701.687	Total Pasivo		1.266.701.687

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		55.918.302	Ingresos		71.932.435
Pérdida en venta de títulos		47.235.571	Beneficios en venta de títulos		25.438.078
Gastos de administración		8.682.731	Cupones y dividendos de la cartera		27.390.029
Resultados del ejercicio		16.014.133	Primas de asistencia a Juntas		136.715
			Beneficios por diferencia cambio divisas		11.106.337
			Otros ingresos		7.863.278
Total Debe		71.932.435	Total Haber		71.932.435

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1978

Número de títulos	Grupo y Sociedad	Valor nominal		Coste medio porcentaje	Total invertido	
		Por Sociedad	Por Grupo		Por Grupo	Por Sociedad
4.478	Bancos comerciales		2.239.000			9.591.899
4.478	Comercial Occidental	2.239.000		428,4	9.591.899	
102.415	Bancos industriales		51.207.500			207.073.329
102.415	Occidental	51.207.500		404,4	207.073.329	
25.371	Alimentación		12.685.500			82.989.400
25.371	Ebro	12.685.500		654,2	82.989.400	
218.085	Comercio		141.582.000			278.840.515
65.079	Corp. Ind. Lat. Americana	65.079.000		122,0	79.387.732	
153.006	Específica	76.503.000		260,5	199.252.783	
12.622	Cementos		6.311.000			14.331.870
12.622	Cementos Rezola	6.311.000		227,1	14.331.870	
124.296	Inmobiliarias		64.198.000			112.303.505
102.533	Agr. Icm. Litos	51.266.500		187,0	95.869.067	
4.000	Promotora Canaria	4.000.000		251,9	10.075.000	
17.863	Renta Inmobiliaria	8.931.500		71,2	6.359.438	
208.202	Inversión		144.101.000			377.022.550
25.392	Agr. Pirenaica	12.696.000		121,5	15.420.047	
2.058	Agr. Catalana	1.029.000		103,6	1.065.653	
23.597	Agr. Canaria	11.788.500		210,2	24.797.376	
51.492	Agr. Valenciana	25.748.000		100,5	25.873.057	
6.302	Agr. Mediterránea	4.151.000		101,2	4.201.492	
161.952	Cartera Ibérica	80.976.500		380,8	292.195.449	
15.409	Intulesa	7.704.000		174,8	13.469.476	
648	Papelera		324.000			485.574
648	Papelera Española	324.000		149,9	485.574	
7.644	Siderometalúrgicas		7.644.000			20.478.753
7.644	Metalibérica	7.644.000		287,9	20.478.753	
783.861						
		430.292.000	430.292.000		1.102.917.395	1.102.917.395
14.300	Valores extranjeros					
3.295-0	Bayer				2.246.423	
500	Consolidated Foods				3.228.812	84.746.371
2.000	C. T. S. Corporation				2.899.878	
2.000	Ethyl Corporation				3.506.815	
2.400	Genera Instrument				3.393.784	
1.700	General Motors				3.222.622	
700	Halliburton Co.				2.968.389	
700	Robins A. H.				2.735.070	
4.000	Siemens				2.801.882	
300	European Investmen Bank				4.837.403	
1.350-0	Fond des Routes				2.807.597	
150-0	Norwegen				4.802.828	
625-0	Societe Nat. Credit. I.				1.251.179	
200-0	Spanien				6.405.951	
250-0	Teollisuuden				8.155.992	
370-0	U. S. Treasury Bills				23.481.160	
200-0	Worldbank				6.401.008	
14.300						
3.295-0					84.746.371	84.746.371
798.181						
3.295-0		430.292.000	430.292.000		1.187.863.766	1.187.863.766

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y artículo 51 del Decreto 1541/1972, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1978.

Balance de situación

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado	78.978.140.569		Capital y reservas	34.363.421.312	
Existencias	38.859.419.251		Provisiones	1.130.972.512	
Deudores	22.829.899.820		Provisiones	172.773.141	
Cuentas financieras	2.855.734.487		Deudas a plazo largo y medio	50.725.657.682	
Ajustes por periodificación	891.423.087		Deudas a corto plazo	54.799.225.732	
Cuentas de orden y especiales	14.603.790.906		Ajustes por periodificación	1.756.609.117	
			Resultados	1.465.957.718	
			Cuentas de orden y especiales	14.803.790.906	
Total Activo	159.018.408.120		Total Pasivo	159.018.408.120	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total	1.465.957.718		Resultados según cuenta de explotación	1.272.836.167	
			Resultados extraordinarios	193.113.115	
			Resultados de la cartera de valores	38.436	
Total Debe	1.465.957.718		Total Haber	1.465.957.718	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, el cual se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—2.986-C.

COMPANÍA EUROPEA GENERAL DE REASEGUROS DE ZURICH

Delegación General para España

Balance de situación al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	99.226.520		Cuenta con la casa central	85.901.455	
Efectos comerciales	10.000.000		Reservas patrimoniales	3.642.384	
Valores mobiliarios	48.763.200		Fondo para fluctuación de valores	205.417	
Inmuebles	64.566.061		Reaseguro aceptado:		
Préstamos	5.000.000		Reservas técnicas legales	225.258.953	
Reaseguro aceptado:			Saldos pasivos en efectivo con cedentes	842.874	
Saldos activos en efectivo con cedentes	69.183.759		Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Saldos pasivos en efectivo con aceptantes	21.558.530	
Reservas técnicas legales	51.533.713		Otras cuentas de pasivo	9.369.810	
Gastos de constitución	250.954		Pérdidas y ganancias:		
Mobiliario, instalación y máquinas	5.693.717		Ejercicio actual	9.787.605	
Vehículos	590.380				
Otras cuentas de activo	1.758.724				
	356.567.028			356.567.028	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Sumas pagadas por siniestros	123.811.355		Primas aceptadas	417.162.717	
Gastos reintegrados a las cedentes	143.403.801		Reservas técnicas ejercicio anterior	112.268.814	
Reservas técnicas presente ejercicio	225.258.953		Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Sumas reintegradas por siniestros	15.902.294	
Primas cedidas	83.802.717		Gastos reintegrados de las aceptantes	25.787.428	
Reservas técnicas ejercicio anterior	19.992.517		Reservas técnicas presente ejercicio	51.533.713	
Gastos administración	28.955.339		Producto de fondos invertidos	15.267.231	
Contribuciones e impuestos	1.084.935		Otros abonos	7.370	
Amortizaciones	1.862.345				
Resultado:					
Saldo acreedor	9.787.605				
	637.929.587			637.929.587	

Madrid, 1 de junio de 1979.—2.879-C.

MECANICA Y OLEOHIDRAULICA
AUXILIAR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Sociedad «Mecánica y

Oleohidráulica Auxiliar, S. A.» (MOASA), celebrada el día 9 de abril de 1979, se cambia el domicilio social de la misma, con fecha 1 de mayo de 1979, a la siguiente dirección:

Mecánica y Oleohidráulica Auxiliar, So-

ciudad Anónima» (MOASA), calle Ruiz Gómez, 10, 5.º-A, Gijón.

Gijón, 18 de junio de 1979.—Mecánica y Oleohidráulica Auxiliar, Sociedad Anónima, (MOASA).—2.891-D.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de octubre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	2.538.535.138	Capital y reservas	1.235.117.805
Inmovilizado inmaterial	2.918.421	Amortizaciones	226.255.042
Financiero	909.888.063	Resultado negativo ejercicios anteriores	241.408.190
Gastos amortizables	84.715.870	Deudas a largo y medio plazo	2.402.139.284
Existencias	89.923.359	Deudas a plazo corto	647.092.247
Acreedores y deudores por operaciones de tráfico	294.834.121	Cuenta de orden y especiales	241.113
Cuentas financieras	196.907.269		
Resultados	152.275.947		
Cuentas de orden y especiales	241.113		
Total Activo	4.270.239.301	Total Pasivo	4.270.239.301

Detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Compras	185.717.456	Ventas	1.082.523.540
Gastos de personal	837.020.992	Ingresos accesorios de la explotación	28.429.319
Gastos financieros	267.967.199	Ingresos financieros	96.237.425
Tributos	40.025.338	Pérdida neta total	152.275.947
Trabajos, suministros y servicios exteriores	101.305.367		
Gastos diversos	80.810.564		
Amortizaciones	46.589.245		
Provisiones	30.071		
Total Debe	1.339.466.231	Total Haber	1.339.466.231

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, y se facilita gratuitamente a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una completa información. Madrid, 18 de mayo de 1979.—«Empresa Nacional de Turismo, S. A.»—3.727-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.
(FINTISA)

A partir del día 16 del corriente mes, contra el cupón número 7, se satisfará un dividendo complementario, por el ejercicio 1978, de 17,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el «Manual de Emisoras».

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez.—4.501-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A.
(PATRISA)

A partir del día 16 del corriente mes, contra el cupón número 17, se satisfará un dividendo, complementario, por el ejercicio 1978, de 22,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el «Manual de Emisoras».

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—4.502-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)

A partir del 16 de los corrientes, contra cupón número 31, se satisfará un dividendo, complementario del ejercicio de 1978, de 37,50 pesetas a todas las acciones.

Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el «Manual de Emisoras». El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.503-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA
(INVATISA)

A partir del 16 del corriente, contra cupón número 16, se satisfará un dividendo, complementario del ejercicio 1978, de 25 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el «Manual de Emisoras».

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 5 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.504-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A.
(RENTISA)

A partir del 16 de los corrientes, contra cupón número 14, se satisfará un dividendo, complementario del ejercicio de 1978, de 22,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el «Manual de Emisoras».

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 4 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—4.505-C.

BARIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1978, se disuelve esta Sociedad, siendo su balance a dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	62.224
Terreno	427.929
Pérdidas y Ganancias	56.521
	546.674
Pasivo:	
Capital	400.000
Regularización Ley 12/1973, de 30 de noviembre	120.574
Previsión de gastos disolución	26.100
	546.674

En Barcelona a 28 de marzo de 1979.—El Liquidador único, José Sobrevias Treserras.—3.002-C.

MONTE ALTO DE ALGECIRAS, S. A.
Disolución

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 5 de junio de 1979, y al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, ha quedado disuelta esta Sociedad, con adjudicación de su activo y pasivo a los socios.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Melilla, 7 de julio de 1979.—Por la Junta general, el Presidente.—4.465-C.

SAVIN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar una distribución a los accionistas titulares de las acciones números 1 al 100.000, de la serie 2.ª, y del número 1 al 1.224.092, a razón de 85 pesetas por acción.

Estos pagos se realizarán a partir del día 15 del presente mes de julio a los titulares de los extractos de acciones de esta Sociedad, expedidos con fecha 14 de julio de 1979, o anterior, mediante la presentación de los extractos nominativos para su estampillado, o en cualquiera de las sucursales del Banco de Bilbao y Banco Industrial de Guipúzcoa.

San Sebastián, 2 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.817-C.

DAF, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA
(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta de accionistas, celebrada con carácter universal, el día 30 de junio de 1979, en el domicilio social, se adoptó, por unanimidad, acordar la disolución de la Compañía, por concurrir la causa prevista en el artículo 150, párrafo 3.º, de la Ley indicada, añadiéndose a la razón social la frase «en liquidación».

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Liquidador.—4.820-C.

SA POBLA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de la Compañía mercantil «Sa Pobla S. A.», para celebrar Juntas universales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 8 de agosto de 1979, a las diecisiete horas, en la avenida de Alejandro Rosselló, número 32, principal, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, de no haber quórum en la primera, el

siguiente día 7 de agosto, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

Ordinaria:

- 1.º Informe del Administrador sobre las actividades sociales en el ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y gestión del Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria:

Unico. Nombramiento de Administrador.

La Junta extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.
Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1979.
El Administrador, Emilio Lombardi. — 4.809-C.

EXPLOTACION DE AGUAS, S. A. (EDASA)

Esta Sociedad ha formado ya el balance final, tras la disolución y liquidación, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Caja y Bancos	2.023.760,15
Resultados:	
Pérdidas y ganancias	6.976.239,85
Suma el Activo	9.000.000,00
Pasivo:	
No exigible:	
Capital	9.000.000,00
Suma el Pasivo	9.000.000,00

Madrid, 16 de marzo de 1979.—El Liquidador.—4.821-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de agosto próximo se abonará, contra el cupón número 5 de las obligaciones en circulación, al 8,8562 por 100, emitidas en abril de 1977, previa retención para pago de impuestos, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie: Unica.
Números: 1 al 200.000.
Líquido por cupón: 2.187,5.

El pago del precitado cupón número 5 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, agencias o filiales.

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—4.846-12.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, 97-99, el día 8 del próximo mes de agosto, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de julio de 1979.—4.819-C.

RIEUSSET, S. A.

COMPANIA GENERAL DE INDUSTRIAS GRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Sepúlveda, números 88 al 94, de Barcelona, el próximo día 31 de agosto de 1979, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Actualización, en su caso, de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización, en su caso, para otorgar las correspondientes escrituras públicas y demás documentos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de julio de 1979.—El Administrador general, Tomás Fernández Monescillo.—4.818-C.

FINANCIERA DE CEMENTOS, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de agosto de 1979, a las doce horas, en el domicilio social, calle Cimadevilla, 10, de esta ciudad, y, en su caso, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad, de conformidad con los términos de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, aclaratoria de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 2.º Cese del Administrador único de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Liquidador.
- 4.º Todo lo que sea derivación o consecuencia de los anteriores acuerdos.

Oviedo, 14 de julio de 1979.—El Administrador único de la Sociedad.—4.811-C.

FINANCIERA INTERPROVINCIAL, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de agosto de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, calle Cimadevilla, 10, de esta ciudad, y, en su caso, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 11 de agosto, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad, de conformidad con los términos de la Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, aclaratoria de la Disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 2.º Cese del Administrador único de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de Liquidador.
- 4.º Todo lo que sea derivación o consecuencia de los anteriores acuerdos.

Oviedo, 14 de julio de 1979.—El Administrador único.—4.810-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).